

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 3.210/2022

GEX Nº 3473/2021

DOÑA RAFAELA HINESTROSA CODINA, ALCALDESA ACC-TAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA

Por Decreto de Alcaldía 2022/00001473, de 5 de agosto de 2022, una vez concluido el procedimiento selectivo para la provisión en propiedad, mediante sistema de oposición libre de tres plazas pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Policía, se ha resuelto

el nombramiento de los siguientes funcionarios de carrera:

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Pastor Gutiérrez, con DNI \*\*\*\*7913\*\*
- D. Rafael Corpas Prieto, con DNI \*\*\*9643\*\*

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62.1b) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En la ciudad de La Rambla, a 17 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa acctal, Rafaela Hinestrosa Codina.